

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 027/2024 D.E.

### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 03/2024, convocado mediante Decreto N° 016/2024 D.E, para la adquisición de materiales para red cocal, Loteo Badini, sobre calles proyectadas 1 y 2, Manzana 136, y

### CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette, José Antonio, con domicilio en Urquiza 1044, Larroque, E. Ríos
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 344, Larroque, E. Ríos
- Sanitarios del Valle S.A., con domicilio en Av. Del Valle 1038, Gualeguaychu, E. Ríos
- Fiorotto, Raúl Atilio, con domicilio en A. Siboldi 342, Larroque, E. Ríos
- Zantedeschi Antonela Soledad, con domicilio en Cio. Del Pronunciamiento 918, Larroque, E. Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Antártida Argentina 191, Larroque, E. Ríos,
- Casagrande, Juan Luis, con domicilio en Escuela Córdoba 19, Larroque, E. Ríos
- Coindelco S.R.L. Urquiza 2149, con domicilio en Urquiza 2149, Gualeguaychu, E. Ríos

Que el acto de apertura de ofertas, se realizó en fecha y hora determinada dentro del Pliego, recibéndose las siguientes ofertas:

- Sobre N° 1: correspondiente a la firma Materiales De Zan S.R.L., quien cotiza por los ítems N° 2, 3, 4 y 7, por un total de *pesos doscientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y cinco con 00/100* (\$ 283.875,00.-), todos montos con IVA incluido
- Sobre N° 2: correspondiente a la firma Gette José Antonio, cotizando por los ítems N° 1, 2, 3, 4, y 7 y por un total de *pesos cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 00/100* (\$ 4.374.480,00.-),

Que realizada las consultas con las áreas competentes y el informe del Secretario de Gobierno, quien aconseja adjudicar por ítems y precio, se resuelve aceptar la oferta presentada, procediendo al dictado de la norma legal que lo disponga, atribución del Departamento Ejecutivo Municipal,

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,**

## DECRETA:

**Artículo 1º:** Apruébese lo actuado respecto al Concurso de Precios" N° 03/2024, convocado mediante Decreto N° 016/2024 D.E, para la adquisición de materiales para red cocal, Loteo Badini, sobre calles proyectadas 1 y 2, Manzana 136.

**Artículo 2º:** Adjudicase la provisión la provisión del material, de la siguiente manera:

- Ítems N° 1 y 2, a la firma Gette, José Antonio, por un monto total de *pesos cuatro millones ciento dos mil con 00/100* (\$ 4.102.000,00.-),
- Ítems N° 3, 4 y 7, a la firma Materiales De Zan S.R.L., por un monto total de *pesos ciento setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100* (\$ 174.645,00.-)
- Ítems N° 5 y 6, sin cotización.

**Artículo 3º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a: Cuenta 0813, Subcuenta 1170, Jurisdicción 1, Finalidad 3, Función 90, Sección 02; Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60, P. Sub. Parcial 02, del presupuesto municipal vigente.-

**Artículo 4º:** Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO;** 31 de Enero de 2024

  
Eduardo Darío De Zan  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-21545475-5  
Municipalidad de Larroque

  
Lic. Francisco Benedetti  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-30623819-2  
Municipalidad de Larroque